

ANUNCIO

RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CON PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DE NUEVO INGRESO, TRES VACANTES DE OFICIAL DE SEGUNDA - SEPULTURERO - EN LA PLANTILLA DE DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO DE SAN ROQUE (EMADESA, S.A.)

Finalizado el proceso selectivo para cubrir en propiedad como personal laboral indefinido de nuevo ingreso, mediante el sistema oposición, por turno libre, de **tres plazas de Oficial de Segunda – SEPULTURERO** - , vacantes en la plantilla de personal de la Empresa de Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido de San Roque (EMADESA, S.A.), y de conformidad con la base 10ª de las Bases Generales que rigen el proceso, se procede a la publicación de las calificaciones obtenidas por los aspirantes en cada uno de los ejercicios, así como la nota ponderada de cada uno de los ejercicios y la nota final ponderada obtenida por los aspirantes.

n.º de orden	DNI	NOTA PRIMER EJERCICIO	NOTA PONDERADA PRIMER EJERCICIO (máximo 6 PUNTOS)	NOTA SEGUNDO EJERCICIO	NOTA PONDERADA SEGUNDO EJERCICIO (máximo 4 PUNTOS)	RESULTADO FINAL
22	32051330W	7,1	4,26	10	4	8,26
12	75959749H	6,56	3,94	10	4	7,94
1	75891218G	6,45	3,87	10	4	7,87
26	15431016V	6,22	3,73	10	4	7,73
4	53041062A	5,45	3,27	10	4	7,27
16	75952458H	5,12	3,07	9	3,6	6,67



De conformidad con la base 10ª de las Bases Generales que rigen el presente proceso selectivo, se propone al órgano competente, a los aspirantes **provistos de DNI n.º 32.051.330-W, DNI n.º 75.959.749-H y DNI n.º 75.891.218-G**, para su contratación como personal laboral indefinido, para cubrir tres plazas de Oficial de Segunda – SEPULTURERO- , por haber superado con la puntuación más alta el proceso selectivo objeto de la presente convocatoria, y siempre y cuando previamente a su incorporación, superen el reconocimiento médico para ser considerado apto para el desempeño de las funciones propias de su puesto de trabajo y superen el periodo de prueba de 2 meses, establecido en el artículo 14.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En San Roque (Cádiz), en el día de la fecha de la firma electrónica

Documento firmado electrónicamente al margen

